HHAY GERUNUI

PUBLICACION OCASIONAL

ANO VI

Cara Patria, Carior Libertas!

Núm. 64

QUITO, FEBRERO 28 DE 1904.

CONTINUAMOS

Dijimos en el número anteior que el pueblo ecuatoriano estaba ahito de las imposicio nes oficiales, y que si hoy el gobierno pretendiese darle candidatura presidencial, sufriria un solemnechasco, puesto que todos los partidos están acordes en rechazarla por la razón ó la fuerza.

Hicimos notar el deber ine ludible en que estábamos de exigir à los señores de las alturas, respeto profundisimo á la Garta Fundamental, señalada. mente en aquella parte en que se garantiza la libertad de su-

Para que esta idea se lleve á la práctica no sería convenien. te que, con tiempo, se formasen en las provincias juntas compuestas de los ciudadanos más notables del país, á fin de que ellos, de común acuerdo. cuando llegue el caso, lancen a los pueblos el nombre del ciudadano que conviene llevar al solio en las actuales circuns tancias?

Esas juntas servirian de apoyo a los ciudadanos y fueran el propugnáculo á donde irian à estrellarse las olas de ese mar embravecido de las ambiciones personales. Esas juntas serian el principio de la reconciliación de la familia ecuatoriana, y una especie de ejército del momento, organizado contra el opresor comun, pero que debía disolverse y ocupar su respec-

-tivo puesto de combate en el estadio político, desde el instante en que porel esfuerzo ge. neral, sea derrotada en el cam. po eleccionario la fracción odio. sa; esa chusma que no cabe en ningún partido, puesto que en ningún partido caben los pérfidos, los asesinos, los ladrones públicos

Nunca se ha hecho más urgente esta medida que en la época azarosa que atravesamos: hoy que la república cansada del despotismo de sus gober. nantes, reducida á la más omi; nosa abyección, sujeta al monopolio, insultada por la inmoralidad, levanta erguida su frente y exige la posesión de sus derechos.

Bien sabemos que el gobier. no no dejará nunca que el país elija su mandatario; bien com. prendemos las dificultades que nos saldrán al paso para imper dirnos la realizacion de nuestro propósito: ¿pero por qué no hemos de intentar siquiera poner en planta la medida que indicamos?

Trabajemos cuanto nuestras fuerzas lo permitan, que más tarde Dios proveerá.....

CAERAN (1); CAIBUNT (1) BIBLIOTEDOPTANOIDNAL

QUITO-LOUADOR

"Bien: caerán, tarde ó temprano, que á mi, si gobiernan mal, maldita de Dios la cuenta me tiene que caigan pronto, porque los periodistas somos á los malos gobernadores lo que los médicos á los enfermos: que cuanto más dure la enfermedad y más larga sea la vida, más récipes se escriben y más pitanzas se chupan. Y si gobiernan bien, no será Fr. Ge.

1. Suple malbechores 2. Suple radicali.

rundio el médico que les desee n' un dolor de cabeza, porque, londo sea Dios, no le faltan á Fr. Gerundio apelaciones de que ir viviendo. Pero el resultado es que caerán tarde ó temprano por la misma ley de gravedad porque cayeron sus antecesores, y caerán sus sucesores, y los sucesores de sus sucesores, y los que les sucedan á éstos, et saecula

Pero, scómo caeráni En dónde caeránt (Cómo saldránt (Cómo los sacaránt (Caerán de pie como los gatos! (Caerán sobre colchones de pluma ó caerán sobre alguna cueva? Saldrán gordos ó saldrán magros? Los sacarán hartos o los sacarán

hambrientos?

"Há de arriba: ¡hay algún cristiano que me escuche ò algún caballero caritativo que se duela de un pobre pecador enterrado en vida, de un desdichado desgobernado gobernadort-¡Quién está allá abajo? ¡Quién se queja!-¿Quién puede estar aquí, ó quién se ha de quejar, sino el asendereado de Sancho Panza, gobernador por sus pecados y por su mala an-danza de la insula Barataria, escudera que fué del famoso caballero D. Quijote de la Mancha?-Conjúro. te, dijo don Quijote, por todo aquello que puedo conjurarte como católico cristiano, que me digas quién eres, y si eres alma en pena, dime qué quieres que haga por tí, que pues es mi profesión favorecer y acotrer a los necesitados de este mundo, tambien lo seré para acorrer y ayudar à los menesterosos del otro mundo, que no pueden ayudarse à si propios. -Desta manera vuesa merced que me habla debe de ser mi señor don Quijote de la Mancha, y aunque en el órgano de la voz no es otro.—D. Quijote soy: el que profesó ayudar en sus necesidades á los vivos y á los muertos; por eso dime quién eres que me tienes atónito, porque sí eres mi escudero Sancho Panza, y te has muerto, como no te hayan llevado los diablos y por la misericordia de

Dios estés en el purgatorio, sufragios de hambre, descoloridos y sin otanca production, nor literal de la expresada real disposición, tiene nuestra Santa Madre la Iglesia como saliste tú, salen ahitos, fresca- es la Cédula de 1819 que interpreta clara-Católica Romana bastantes á sacarte chones y con el rinón bien cubierto. de la peuas en que estás, y yo, que lo solicitaré con ella por mi parte con cuanto mi bacienda alcanzare: por eso acaba de declararte, y dime quién eres .- Voto á tal y por el nacimiento de quien vuesa merced quisiere! Juro, Sr. D. Quijote de la Mancha, que yo soy su escudero Sancho Panza, y que nunca me he muer' to en todos los días de mi vida, sino que habiendo dejado mi gobierno por cosas y causas que es menester más espacio para decirlas, caí en esta sima donde yago: el Rucio conmigo, que no me dejará mentir, pues por más señas está aquí conmigo. Y hay más, que no parece sino que el jumento entendió lo que Sancho dijo, porque al momento comenzó á rebuznar tan recio, que toda la cueva retumbaba. - Famoso testigo, dijo D. Quijote; el rebuzno conozco como si le pariera, y tu voz oigo, Sancho mio; espérate, iré al castillo del Duque, que está aquí cerca, y traeré quien te saque desta sima, donde tus pecados te deben de haber puesto ...

Llevaron sogas y maromas, y á costa de mucho trabajo y de mucha gente sacaron al rucio y á Sancho Panza de aquellas tinieblas á la luz del sol. Viólo un estudiante, y dijo: Desta manera habían de salir de sus gobiernos todos los malos gobernadores, como sale este pecador del profundo del abismo, MUERTO DE HAMBRE, DES-COLORIDO, Y SIN BLANCA A LO QUE YO CREO," Oyalo Sancho y dijo: "Ocho 6 diez días ha; hermano murmurador, que entré à gobernar la in. sula que me dierou, en los cuales no me vi harto de pan siquiera una hora: en ellos me han perseguido médicos, y enemigos me han brumado los huesos; ni he tenido lugar de hacer cohechos ni de cobrar derechos: y siendo esto así, como lo es, no merecia yo, a mi parecer, salir desta manera, pero el hombre pone y Dios dispore, y Dios sabe lo mejor, y qué le está bien á cada uno, y cual el tiempo tal el tiento, y nadie diga desta agua no beberé, que á donde se piensa que hay tocinos no hay estacas, y Dios me entiende y hasta, y no digo más aunque pudiera."

Y dice Fr. Gerundio: tienes razón, Sancho amigo, que basta y sobra. Ministros y gobernadores caen abora que han gobernado peor que tú, y en vez de caer en una sima como tú caiste, caen en colchones de blandas

Dios estés en el purgatorio, sufragios de hambre, descoloridos y sin blanca repruebas con que contamos, á parte del ta-

Y bien pudiera Fr. Gerundio decir de ellos "Ocho o diez meses ha que entraron à goberner e-ta peniasula Barataria, en los cuales nadie se vió harto de pan siquiera una hora: en ellos les han envestido retirados y por retirar; y periodistas les han sacado los trapos á relucir, y ni evitaron coheches ni dejaron de cobrar derechos; y siendo esto así, como lo es, no merecía, á mi parecer, salir de esta manera; pero Fr. Gerundio pone y Dios dispone, y cual el tiempo tal el tiento, y nadie diga de esta agua no beberé, que á donde se piensa que hay tocinos no hay estacas, y Dios me entiende y basta, no digo más aunque pudiera."

EL ECUADOR Y EL PERU

CUESTIONES SOBRE LÍMITES ENTRE ESTAS DOS REPUBLICAS.

SEGUNDA PARTE

(Epoca de la Colonia.)

Antes de ocuparnos de mestros derechos sobre la región oriental, es necesario que rechacemos las pre-tensicoes del Prú sobre Tumbes y Guayaquil; para lo cual vesarios hasta dênde se extendia, por el Sur, el Interior y la Costa de nuestra Republica.

8 40

GUAYAQUIL

(Continuacióu)

La misma Cédula de 1819 funda su reso! lución en el fallo pronunciado por Carlos IV con motivo de la competencia de jurisdicción habida entre el Virrey del Perú y el Presidente de Quito, quien se queja por haber expedido el gobierno del Pera varias providencias en el pleito de dou Jacinto Bejarano y Bartolomé Cacalin, manif-stando "que no debia tener ese Superior Gebierno intervención alguna en Guoyaguil en el golnerno político, de la Real Hacienda ni de Comercio, y si solo en lo militar. El sobers-no, entonces, previa consulta del Consejo, se sirvió desaprobar los procedimientos del Virrey, en haber admitido la enunciada capitulación contra el tenor de la expresada Real Orden de 7 de julio de 1803, que solamente le concedia junispicaton y superioni-DAD EN LO RESPECTIVO A LA DEPENBA DE LA CIUDAD Y PURRTO DE GUAYAQUIL y aprobar la del Presidente y Audiencia de Quito.

Esta es otra ejecutoria que nos sirve de baluarte para rechazar las pretensiones del Perá, sin que á ello obste el que no se haya comunicado esta resolución por la iom »diata entrada de los franceses en Madrid. Es un fallo supremo que no necesita consultar la voluntad de las partes para que tenga el valor de cosa juzgada.

Mas quierose buscar el sentido de la Ceplumas, y en lugar de salir muertos dala do 7 de julio de 1803, y una de las ria política de este caballero: de la

cance de la Cedula de 1803, sin que a ella se oponga, lo repetimos, el que no se la haya obedecido, empliño y ejecutado, segun pretende el Sr. Pardo Barreda. El que interpreta una lay no le adjudica el sentido que la place sino aquel que le coresponde. Querer sostener, como sostiene el citado defensor del Perú, que la Cédula de 1803 hubiera tenido otro sentido del que quieren acomodarle, si la Oédala de 1819 hubicse sido obedecida, cumplida y ejecutada, es el colmo de los despropositos. Toda ley tiene su propio significado desde que ella existe, y el que la interpreta no bace otra cosa que inquirir por el. Hacer que este dependa de una condición posterior es figurarse que la ley es una especie de camaleon que varia de color á todo momento. La ley tiens que ser inmutable en este sentido, perque dobe ser la primera que tenga la infloxibilidad de la justicia.

Tampoco la autoridad del que interpetra nace de que se obedezca, cumpla y ejecute la ley interpretada, sino de la capacidad que este tiene para dar joon el verdadero sentido de ella; y así como la ciencia es la única base de la interpretación doctrinal, la autentica se funda en el principio de que nadie sabe mejor el sentido de cualquier es crito o disposición que squel que lo dispone o escribe. Querer, pues, que la sutoridad del monarca de España para interpetrar la Cédula de 1803 venga del hecho de haber cumplido, obedecido y ejecutado la de 1819, es, francamente, un garrafal disparata.

De la agregación voluntaria de Guaya-quil al da la gran Colombia nos ocuparemismo tiempo, el argamento de compensación que alega el Perú para apropiarse y poseer ese territorio.

HONORIO.

CARTAS

Quito, Febrero 27 de 1904. Rda I vay Guriaso.

"El Bosque"

Compañero mio:

Don Luis Felipe Carro: he ahi la sexta postula, el sexto candidato que trabaja activamente por llegar al solio excelentísimo.

A tan bigarro personaje lo he conocido aqui en la Capital. No hay día de Dios que no m etope con élen la plaza de la Independencia ó en al. gana de las calles contiguas. Siempre se le ve con la sonrisa liviana en los labios, cubierto de hermosas flores, lleno de exquisitos perfumes y meneando para airás sus bien redondeadas caderas, como si fuese una bacante siria de aquellas que, en los festines de Nerón, encantaban á Dio nicio el Africano ...

No puede ser más negra la histo-

aduana de Guayaquil pasó á minis rastro de la dictadura de Veintemilla. El estuvo en el gabinete cuando el asalto al Banco del Ecuador; él, cuana do los látigos á Valverde; el, cuando las extorsiones de todo género cometidas por el capitán general.

En los gobiernos de Caamano, Flores y Cordero, figuró en las filas opositoras; pero siempre con hipocresia, cambiando de colores á cada

rato, según las circunstancias.

Vino Alfaro, y don Luis Felipe se puso las botas. Inmediatamente strapó una cartera, á despecho de los mismos liberales, quienes, poco des. pués, le obligaron à renunciar.

Entonces el Claudio de Montecristi le mandó fuera del país, en calidad de ministro plenipotenciario; y como tal no ha prestado ningún servicio á

la patria.

Sin caracter, sin principios, sin virtudes, intrigante, don Luis Felipe no ceñirá la banda presidencial; pues en la costa no cuenta absolutamente con partidarios, y en la sierra letie. nen hasta prevención, sobre todo desde aquel ridiculo telegrama que dirigió el año 95 de Guayaquil al gobierno del Dn. Vicente Lucio Sa. lazar, en el cual, muy suelto de huesos, con una quijotería por demás chocante, afirmó: que él impondría á la sierra con la pluma y con la es-

Y dicha sea la verdad el Sr. Carbo no es de e-pada, ni como escritor ha demostrado eximias dotes. Como hombre de gobierno, menos; y como político... no pasa de ser el pillas. tre que in illo tempore calentaba los bancos de la escuela del Dr. Es-

cobar ...

Hoy se halla entre nosotros ha. ciendo sus reclames á lo yankee, por. que en tratándose de vuelos financis. cistas, no tiene rival el candidato; puede darle quince y raya á don Lizardo, el de la Deuda Externa.

Hay personas que afirman que es. ta será la candidatura oficial; no lo creo; puesto que Plaza conoce á este camaleón, y sabe cuán falso y cuán diplomático es.

En la próxima te hablaré del sép timo y último postulante,

Tuyo de corazón.

FRAY GERUNDIO.

Remitido

Harto desconsoladora es la situación por la que viene atravesando,

y generosa provincia del Carchi, es- el 5 de junio, el Carchi, en vez de pecialmente la ciudad de Tulcán.

de valerosos campeones cuyas mi- vía es tiempo de que el señor Plaza ras se han dirigido siempre hácia lo dirija su mirada á aquella imporgrande, y que, desde los primeros tante sección de la República, siguieinstantes de su existencia han veni- ra al final de su período gubernativo. do sosteniendo firmes, lucha tras lucha, por ver de conseguir que en el suelo bendito de la patria triunfe la libertad, fuente inagotable de laz virtudes más sublimes; Tulcán, decimos, se ha convertido hoy en guarida de intonses 'aventureres y piratas de la peor estofa que han llegado, como viboras asquerosas, á envenenar esa tierra y á oprimir á sus denonados

iY quiénes son ellos para tratar de humillarnes asíf Lo repetimos: una turba multa de ambiciosos y ne-

póticos criminales, y nada más. Vamos al grano: Los altos é importantes ramos de la administración pública están confiados á manos ineptas y corrompidas, en todo el sentido de estas palabras.

El Municipio es hoy no el representante del pueblo carchense, no su padre moral, es el protector del servilismo, la mezquindad y la de-

lincuencia.

La milicia....peor sún: su mayor parte la componen seres venales, que, en vez de servir de garantía al ciudadano, le sirven del más atroz

La instrucción pública allí está encargada á colombianos burdos é ignorantes, sin más luces en la inteligencia que el sórdido interês, ni más fuego en sus ingratos corazones que la bajeza y la perfidia.

Los planteles de enseñanza del bello sexo corren á cargo de alegres pedagogas que, por su preponderancia y fanfarronería, quieren sobreponerse á maestras mucho más

competentes que ellas....

Si el Gobierno desea, como está obligado, contribuir al mejoramiende aquella bizarra provincia, debe impedir que se despilfarren miserablemente esas sumas considerables que se emplean en sostener à tanto zángano rnín, de uno y otro sexo. Con menores gastos, se podrían crear escuelas mangnificas y stender aún á la refección de los locales que, merced á la inercia criminal de las autoridades respectivas, se hallan en completo deterioro.

El gobierno debe convencerse que el pueblo del Carchi, si generoso como valiente, no olvida las otenas que se le irrogan. Durante las sin escrupulos, trata de dividir el

va para más de un lustro, la altiva Administraciones que nacieron con progresar física y moralmente, ha re-Esta sección ecuatoriana, cuna trocedido muchos anos atras. Toda-

Carchenses.

CAPILLADAS

(POR FRAY GERUNDIO)

GOBERNADOR

-Acércate, Tirabeque, y ven á mis brazos quiero darte un apretón por el atinado nombramiento que acabas de hacer para gobernador de la provincia de Pichincha, en la persona del Sr. Dn. Amable Enriquez Ante, caballero cumplido y muy estimado en nuestra sociedad.

-Muchas gracias, reverendísimo. — Diste en el clavo, Tirabeque. Que así acertases en los demás empleos, no anduviese como anda, á brincos y tropezones, esta república desgraciada. Te felicito, pues, hermano, con toda el alma; y deseo vivamente que el nuevo gobernador

no dé ni un paso-pero ni medio paso-en la triste senda que trajinaron sus antecesores. Que el Sr. Enriquez conserve limpio su nombre, y tenga, como única norma de todos sus actos, la honradez y la

justicia: tales son mis votos, Tirabe

-Gracias, otra vez, reverendisimo. -No tienes de qué, presumidito. Cuando ejercitas alguna acción noble, alguna providencia llevantada, por qué nuestros labios, los labios de tus enemigos, no se han de abrir para elogiartel (Acaso somos los intransigentes que la bajeza, la adulación y el servilismo nos pintan? Intransigentes!! Así nos llama, cada vez que puede, esa boba pelanduzea que se arrastra á tus poderosos pies con el fin de atrapar los desperdicios de tu mesa; así nos llama, siempre que puede, esa moza de vida airada, porque no transigimos con el error. ni damos impulsos á lo ridículo; así nos califica, siempre que puede, esa bruja, porque no entramos en componendas ignominiosas con los hijos del robo y del libertinaje. ¡Y quien más intransigente que ella? Ella que,

ro patriotismo, por Dios y por su Patria; ella que, dizque, pretende..... y pretende...;pobretona! aladear de la politica à los hombres que va-Jen mucho más, muchísimo más, incomparablemente más que ella, por sus ta'entos, sus luces y su valor. Ella, ella es la de las intransigencias, la de las imprudencias, la de las conreniencias Por malaventura su ya está tan agua la, tan corrompida, tan asquerosa que ya nadie le da crédito ni puede, aunque sude el hopo, hacer acto de presencia en la escena pública. ¡No es cierto, Tira-

-Sin mi ayuda no sé, en verdad, qué suerte correría la pobre loca.

- Y qué clase de ayuda le dasf

Explicate, Tirabeque.

-Le mando de continuo mis re. mitidos, le doy diariamente el car ble, le compro unos tantos ejemplares, y de todas mis oficinas se le confieren los datos respectivos para su crónica, en especial aquellos que pueden truerme honor y provecho.
--¡Nada más, Tirabeque?
--Por Reyes, por Finados y por

Pascuas de Resurrección le mando también algunos socorritos con el fin de....que atienda á sus necesidades más urgentes. Pueses muy natural, que ya que he cargado con la chagrita, por ser de quien es, vista á le moda (huena bayetille) coma regular (su buena mashca) y habite en cómodo departamento (aunque ses en las calles del Placer ó en la plaza Victoria.)

-;Oh, lego, abismame tu proceder! Para esposo civil no tienes pa. recido. Hoy lo que te importa es vi gilar con cien ojos á tu compañera; obligarle à que soporte con mansedumbre tus deslices y travesuras; que obedezca callandito tus órdenes, y, por fin, que te guarde fidelidad y consecuencia; porque, de lo contrario, a la primera de espadas, te planta en la frente.....una multitud de alfileres y sa va con otro. Es tan debil la pobrecita! Mucha vigilan. cia, pues, herniano, y mucha pacien' cia. Dominus tecun.

Injusticia. - Si señores, tamaña injusticia cometen los latacungueños cuando se

quejan del Sr. Piaza

Y ahi va la prueba: el secretario de la Intendencia, amigote del general, es latacunguefio; el secretario privado, es latacuagnelo; el ayo, el gran Mentor, el cicerone, alto magistrado de justicia, es también latacangueño; y. por último, el organo oficial, la bobita, es de Latacunga.

bando de los que luchan, con verdade. injusticia cuando se quejan dal joven gene-

Calles .- En mny mal estado encuentra se casi todas las calles de la ciudad. Y el ojo avizor del Municipio, ¿qué se ha hecho? Ahl está completamente cerrado para las refecciones, etc. etc.; pero pera...otros asuntillos, ahí está bien abierto.

Surlos. - Si se atiende à los servicios que prestan á la capita: los celadores municipales, nos parece demasiada pequeña la renta que perciban,

Así como el Municipio subió el sueldo de sas altos empleados, pro pudiera tam-bien aumentarlo á los inferiores?

Justicia, justicia, señores ediles.

Negocio. - Sa vende la casa de la familia Davalos, sita en la carrera Bolivar, Nº 7.

Personara. Señores de la Junta de B .neficencia, persionen vuesas merce les la pregunta que les dirige mi reverencia; ¿en qué paro el proyectito aquel de la loterial

Hasta administrador de esta se nombro ya. ¡No es cierto excelentisimo, diguisimo y reverendísimo señor doctor don Alejandro de los Regions?

CANDIDATORA. - Al almacen del S. Dn. Vidal Veiasco C. acaba de llegar un magnifico y variado surtido de mercaderias y varias clases de vines y otros licores, tales como agnardientes de uva, italia, moscatel, etc, etc.

lasco Rubio, situada bajo los aitos de la cade la señera Resario Calisto, carrera Venezue a, se tomi muy baen café y se vende exquisita mantequilla

Dicese que el Sr. Da. Enrique Bustamante L. desde ahora prepara sendos proyectos y sendos discursos para presentarlos y recitarlos en el próximo Congreso.
¿Y si le birlan la diputación, compadre?

Dicese que el Juez de Letras Sr. Paz, ordenará que el dinero que capturo la Poheia de poder del infortunado Lais Sas, se entregue inmediatamente à los here leros de la que fue Sra. Ana Vásconez v. de Mino, puesto que no hay razón para que esa

Suna continue en ...otras manos.

Dicese que "La Patria," en breve, publicará dos ediciones: una matutina y otra vespertina. ¿De donde, tia, para tantos lu-

jos? Que lo diga el gobierno.

Dicese que Nicolas Augusto Gonzáles, el ecuatoriano que más quiere al Ecuador, trabaja ó más bien dicho, solicita del go-bierno el cargo de Ministro Residente pa-ra nuestro Encargado de Negocios, Dr. Aguirre Aparicio.

A Gonzáles I ha encantado el protocolo que nuestro representante en el Perú pacto ultimamente con motivo de los sucesos da Angoteros; protocolo que ha merecido va la ceusura de la prensa toda, excepción hecha de "E Grito," organo de Gonzales y partidarios del Perú,

No querrá don Nicolacito la Secretaria

del Ministro Residente?

No faltaba más,

Dicese que no corresponde á lo que se gasta la comida que se sirve á los alamnos de la "Escuela de Clases."

Un paseito por eses andurriales, señor ministro de la guerra.

LA PARRA. - Por ausencia del Sr. Coronel José Vargas Plaza que marchó para Guayaquil, hase becho cargo de aquella Eroo ... los latacurgueños cometen una tienda de licores el general Franco.

Muy bien, requetebien, don Manuel An tonio: ese es su sitio, alli en el mostrador de una cantina. ¡Cuántos males no lamentara la pobre república é nated, con tiempo. hubiere conocido su puesto! Pero nunca es tarde, amigo general para repatirle el di-characho: repatero á tus zapatos.

Ahora lo que importa es que no entable competencia su cantina presidencial à la otra cantina oficial del simpitico Moya.

CPBASURERO

Sonero.- Con motivo de la boja suelta publicada por unos guarandeños a favor de cierto gobernadorzaslo, un amigo ha hecho el soneto que en seguida publicamos-

Quizá comprendes tu vileza horrenda, no obstante tu torpera imponderable, y quieres refracárie... y no to es dable, por amor á tu panza ez-recertuda.

No vaciles ya más, y nueva enmienda promete de manera irrenegable, y vueive á confesarte miserable y remuncia por siempro to prebenda.

Pues cuando torne, sin piedad, la muerte, de nada servira que-ú fe de Di renisques de tus umos y pitanza:

que, á la postre y al fin, no ha de valerte segunda suz, clumando, retracture si hoy no renievas de tu enorme panza.

Acupio .- En la tienda del Sr. J. M. Ve- PARA LA HISTORIA.... NATURAL

VXXX



PUEBLO Y FUERZA

Basta, señores, basta de cinismo y de opresión: jabajo, la fuerza bruta y qué viva la Nación!

Imprenta de "Fray Gerundie."